PYTYVÕ PYA'ERÃ
EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

NOTA SEN N°[illegible]A/2014

Asunción, 05 de agosto de 2014

Señores
VAMGRAF
Telef: 490.087
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaria de Emergencia Nacional, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicaciones y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, se dirige a usted a los efectos de comunicarle que según Resolución SEN N° 576/2014, se adjudica a la empresa ARTES GRAFICA VISUAL el llamado a Contratación Directa Plurianual N° 12/2014, ***para el Servicio de Impresiones varios y de Artes Graficas,*** para la Secretaria de Emergencia Nacional.

Atentamente.

Lic. Reinaldo Maciel
Director – UOC
Secretaria de Emergencia Nacional

Imprimir mensaje - Outlook.com https://snt148.mail.live.com/ol/mail.mvc/PrintMessages?mkt=es-py

Imprimir Cerrar

Remisión de Notificación.

De: **Nati Morinigo** (natitamorinigo@hotmail.com)
Enviado: martes, 05 de agosto de 2014 03:04:52 p.m.
Para: vamgraf-serviciosgraficos@hotmail.com (vamgraf-serviciosgraficos@hotmail.com)
Conjunto de caracteres: Selección automática
1 archivo adjunto
notif vangraf.pdf (287,2 kB)

Favor confirmar recepción

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ ÑEMBYAHÚ
GOBIERNO NACIONAL

NOTA SEN N° 63 /2014

Asunción, 05 de agosto de 2014

Señores:
ARTES GRAFICA VISUAL
Telef: 446.597
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaría de Emergencia Nacional, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicaciones y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, se dirige a usted a los efectos de comunicarle que su empresa ha sido adjudicada según Resolución de la máxima autoridad, para el Servicio de Impresiones y de Artes Graficas, hasta un monto mínimo de Gs. 28.000.000 (Guaraníes, veinticinco millones) y un monto máximo de Gs. 50.000.000 (Guaraníes, cincuenta millones) cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa Plurianual N° 12/2014.

En ese sentido, solicitamos a la empresa notificada y citada más arriba guardar los recaudos necesarios para los efectos de formalizar la provisión de los bienes adjudicados.

Atentamente.

Coordinador Unidad
Operativa de Contrataciones – UOC
Secretaría de Emergencia Nacional

Recibido
Artes Gráficas
05/08/2014